

Concurso de relatos no ficcionales
120° Aniversario de la Universidad Nacional de La Plata
Memoria del paso por la UNLP

Dirigido a docentes, nodocentes, graduados/as, estudiantes y trabajadores/as de etapas pasadas o actuales.

BASES Y CONDICIONES

El presente reglamento tiene por objeto establecer las bases y términos generales para la realización del *Concurso de relatos no ficcionales* de vivencias de quienes estuvieron y están vinculados con la Universidad Nacional de La Plata en sus diferentes ámbitos.

Como elemento orientativo se proponen dos temáticas, de las cuales se deberá elegir una para la composición del relato:

1. Motivaciones personales respecto de la elección de la carrera y/o relación con la UNLP, itinerarios completos o parciales, trayectorias laborales, etc.
2. Anécdotas o vivencias vinculadas a sucesos sociales y/o políticos de época durante su paso por la UNLP, rescate de figuras relevantes de la institución, entre otros.

El concurso es organizado por la Sociedad Argentina de Escritores SADE Filial La Plata con el apoyo de la Universidad Nacional de La Plata -a través de su Secretaría de Relaciones Institucionales y la Biblioteca Pública.

REGLAMENTACIÓN

Los participantes de este concurso deberán sujetarse a los requisitos, bases, términos y procedimientos establecidos en este reglamento y en la convocatoria que se emita al efecto. El certamen está destinado a personas mayores de 18 años del ámbito universitario. Las presentaciones de los trabajos se realizarán de manera individual y en formato de procesador de texto, en idioma español.

- El escrito no podrá extenderse más de 3 carillas y mínimo de 1 carilla, con tipografía Arial 12, con interlineado de 1,5.
- Los relatos en este concurso deberán ser inéditos.
- Cada participante enviará su trabajo a la siguiente casilla de correo electrónico: secretaria@biblio.unlp.edu.ar
- En el mail enviará dos documentos adjuntos: 1) El primero con el trabajo en sí, que incluirá el título y un seudónimo; 2) El segundo consignará los datos personales del autor/a: Nombre y Apellido, DNI, domicilio, teléfono, mail, breve currículum de 10 líneas y foto actualizada.
- Quedarán descalificadas aquellas personas participantes que no cumplan con los requisitos anteriormente detallados.

FECHAS

El lanzamiento del concurso se llevará a cabo el día **29 de abril del 2025** y será posible entregar las obras hasta el día **30 de junio de 2025** inclusive.

PREMIACIÓN

La premiación se llevará a cabo en 2025 en día y lugar a confirmar por la organización. Los premios serán para 1er, 2do y 3er lugar, y menciones especiales que determine el jurado. En caso de que la obra presentada resulte premiada, se deberá autorizar al organizador para difundir la misma en los medios que considere convenientes, sin que esto signifique perder los derechos de autoría. Para aquellos trabajos no premiados que la organización determine su publicación, se procederá de la misma manera que con los ganadores.

Las situaciones no previstas en el presente reglamento serán resueltas por los organizadores.

JURADO

El jurado estará integrado por miembros de la Sociedad Argentina de Escritores SADE Filial La Plata, graduados/as en distintas facultades de la UNLP. La organización remitirá los trabajos al jurado sólo con el seudónimo, a fin de garantizar la transparencia en las decisiones. Los integrantes del jurado evaluarán los trabajos y establecerán los ganadores. Sus decisiones serán inapelables.